



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 18/04/2022  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-046-E54-22  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Compranet: AA-050GYR046-E54-2022  
 No. de Pedido: D2P0288  
 Elaboración: 08/04/2022 Impresion 08/04/2022

Proveedor: EMC & HUMAN RESOURCES SERVICES, S.DE R. L. DE C.V.

Dirección: CALLE MISANTLA NUM. 18 ROMA SUR CUAUHTEMOC 06760

R.F.C. EAH -061212-614 No. Proveedor: 00152476

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP

No Requisición: PAC  
 Fecha de entrega: 18/04/2022  
 Partida presupuestal: 0401 21053002  
 Clasificación presupuestal:  
 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
3	060 016 0154 11 01	ACEITES MINERAL, PARA USO EXTERNO. Marca: SURGITANE Procedencia: MEXICO	21	ENV	27.00	567.00
6	060 167 6661 12 01	CATETERES PARA CATETERISMO VENOSO CENTRAL, CALIBRE 7 FR X 20 CM DE LONGITUD, DE POLIURETANO O SILICON, PUNTA FLEXIBLE, RADIOPACO, CON TRES LUMENES INTERNOS, DISTAL CALIBRE 16 G, MEDIO CALIBRE 18 G Y PROXIMAL CALIBRE 18 G, DISPOSITIVO DE Marca: BIOFLUX Procedencia: MEXICO	21	PZA	318.00	6,678.00
7	060 168 6603 12 01	CATETERES. PARA VENOCISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 46-52 MM, CALIBRE: 14 G. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES Marca: ESTRUCAT Procedencia: MEXICO	5	ENV	290.00	1,450.00

Comprador  
 L.E. JENNY CINTO VERGARA  
 ANALISTA COORDINADOR

Representante Legal  
 DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR  
 DIRECTOR UMAE

Area Requiriente  
 DR. VICTOR MANUELA BADILLA GIORGE  
 DIRECTOR MEDICO

Area Contratante  
 LAP. MARGARITA LAJARA CERON LINARES  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Administrador del Contrato  
 QFB. CLAUDIA ALTAGRACIA ROMERO COLOMBRES  
 JEFA DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 18/04/2022  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-046-E54-22  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Compras: AA-050GYR046-E54-2022  
 No. de Pedido: D2P0288  
 Elaboración: 08/04/2022 Impresion 08/04/2022

Proveedor: EMC & HUMAN RESOURCES SERVICES, S.DE R. L. DE C.V.

Dirección: CALLE MISANTLA NUM. 18 ROMA SUR CUAUHTEMOC 06760

R.F.C. EAH -061212-614 No. Proveedor: 00152476  
 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP

No Requisición: PAC  
 Fecha de entrega: 18/04/2022  
 Partida presupuestal: 0401 21053002  
 Clasificación presupuestal:

Inm. 01 Circ. 22 Loc. 19 U. 20 P. 0  
 T.S. 15 E. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
8	06016866451301	CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 28-34 MM, CALIBRE: 18 G. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES	19	ENV	255.00	4,845.00
9	06016866601201	CATETERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 28- 34 MM, CALIBRE: 20 G. *PARA LA ADQUISICION DE ESTAS CLAVES	57	ENV	255.00	14,535.00

Marca: ESTRUCAT  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Present: PZA  
 Cant Present: 50

Marca: ESTRUCAT  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Present: PZA  
 Cant Present: 50

Comprador:   
 L.E. JENNY CINTO VERGARA  
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato:   
 QFB. CLAUDIA ALTAGRACIA ROMERO COLOMBRES  
 JEFA DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

Representante Legal:   
 DR. JOSE ALVARADO PARRA SALAZAR  
 DIRECTOR UMIAE

Area Requiriente:   
 DR. VICTOR MANUEL PADILLA GEORGE  
 DIRECTOR MEDICO

Area Contratante:   
 LAP. MARGARITA LAZCANO ZERON LINARES  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIAL  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 18/04/2022  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-046-E54-22  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Compras: AA-050GYR046-E54-2022  
 No. de Pedido: D2P0288  
 Elaboración: 08/04/2022 Impresión 08/04/2022

Proveedor: EMC & HUMAN RESOURCES SERVICES, S.DE R. L. DE C.V.

Dirección: CALLE MISANTLA NUM. 18 ROMA SUR CUAUHEMOC 06760

R.F.C. EAH -061212-614 No. Proveedor : 00152476

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 18/04/2022

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

Circ. 22 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
1	060 16866861201	CATERES. PARA VENOCLISIS. DE FLUOROPOLIMEROS (POLITETRAFLUORETILENO, FLUORETILENPROPILENO Y ETILENTRIFLUORETILENO) O POLIURETANO, RADIOPACO, CON AGUJA. LONGITUD: 23- 27 MM, CALIBRE: 22 G. *PARA LA ADQUISICIÓN DE ESTAS	25	ENV	255.00	6,375.00

Marca: ESTRUCAT  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA  
 Cant Presen: 50

4 060 841 0478 1201

SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 3-0 CARACTERISTICAS DE DE LA AGUJA. 3/8 DE CIRCULO CORTANTE (19-26 MM).

Tipo Presen: ENV  
 Cant Presen: 99

169.50 16,780.50

Marca: ATRAMAT  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA  
 Cant Presen: 12

5 060 841 0486 1101

SUTURAS SINTETICAS NO ABSORBIBLES MONOFILAMENTO DE NYLON CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 45 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 2-0 CARACTERISTICAS DE DE LA AGUJA. 3/8 DE CIRCULO CORTANTE (19-26 MM).

Tipo Presen: ENV  
 Cant Presen: 74

195.00 14,430.00

Marca: ATRAMAT  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA  
 Cant Presen: 12

Contratador:  
 L.E. JENNY CINTO VERGARA  
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato  
 QFB. CLAUDIA ALTAGRACIA ROMERO COLOMBRES  
 JEFA DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

Representante Legal  
 DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR  
 DIRECTOR UMAE

Area Requiriente  
 DR. VICTOR MANUEL PADILLA GIORGE  
 DIRECTOR MEDICO

Area Contratante  
 LAP. MARGARITA MARCELA CERON LINARES  
 DIRECTORA ADMINISTRATIVA

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

No. de Evento: AA-046-E54-22  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Compras: AA-050GYR046-E54-2022  
 No. de Pedido: D2P0288  
 Elaboración: 08/04/2022 Impresion 08/04/2022

Proveedor: EMC & HUMAN RESOURCES SERVICES, S.DE R. L. DE C.V.  
 Dirección: CALLE MISANTLA NUM. 18 ROMA SUR CUAUHTEMOC 06760  
 R.F.C. EAH-061212-614 No. Proveedor: 00152476  
 Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP

Partida	Clave del Artículo	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio	Importe Total
2	06084119551201	SUTURAS SEDA NEGRA TRENZADA, CON AGUJA. LONGITUD DE LA HEBRA. 75 CM CALIBRE DE LA SUTURA. 0 CARACTERISTICAS DE LA AGUJA 1/2 CIRCULO, AHUSADA (25- 26 MM).	35	ENV	214.50	7,507.50

Marca: ATRAMAT  
 Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA  
 Cant Presen: 12

SUB. TOTAL \$ 73,168.00  
 I. V. A. \$ 11,706.88  
 TOTAL \$ 84,874.88

( ochenta y cuatro mil ochocientos setenta y cuatro pesos 88/100 M.N.)

Los aspectos jurídicos del presente documento fueron validados por la persona titular de la División de Asuntos Jurídicos UMAE Hospital de Alta Especialidad de Puebla, con base en el dictamen elaborado por la Oficina Consultiva. En consecuencia se registra bajo el número: 01/03/027



La validación jurídica se efectuó sin perjuicio de la justificación, procedimiento, términos y condiciones de la contratación, ni del resultado de la investigación de hechos que determinaron procedencia de las áreas requeridas, dentro y/o fuera del contrato de la UMAE.

Administrador del Contrato  
 L.E. JENNY CUNTO VERGARA  
 ANALISTA COORDINADOR

Area Contratante	Area Requiriente	Area Contratante
LAP. MARGARITA LUISA CERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA	DR. VICTOR MANUEL MADILLA GIORGE DIRECTOR MEDICO	LAP. MARGARITA LUISA CERON LINARES DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Representante Legal  
 DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR  
 DIRECTOR UMAE

JEFA DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO  
 QFB. CLAUDIA ALTAGRACIA ROMERO COLOMBRES



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI  
UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo: No. de Evento: AA-046-E54-22  
Número de Sesión: bajo el: Fracc V art. 41  
Fecha de Acuerdo: No. Compranet AA-050GYR046-E54-2022  
Fecha Terminación del pedido: 18/04/2022 No. de Pedido: D2P0288  
Núm. Dictamen Presup: S/N Elaboración: 08/04/2022 Impresión 08/04/2022

Proveedor: EMC & HUMAN RESOURCES SERVICES, S.DE R. L. DE C.V.

Dirección: CALLE MISANTLA NUM. 18 ROMA SUR CUAUHTEMOC 06760

R.F.C. EAH -061212-614 No. Proveedor: 00152476

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP

No Requisición: PAC  
Fecha de entrega: 18/04/2022  
Partida presupuestal: 0401  
Clasificación presupuestal: 21053002

Circ. 22 Loc. 19 Inm. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

CLAUSULAS PARA PEDIDOS DEL PORTAL DE INCUMPLIMIENTOS

1.- DEL PEDIDO

- 1.1 Este pedido se sustenta en la cotización presentada por el proveedor mediante el Portal de Incumplimientos del IMSS.
- 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a cumplir con el plazo, cantidad, lugar y condiciones de entrega señaladas en el mismo, por lo que cualquier aclaración sobre su contenido, deberá efectuarse antes de la Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios en un plazo máximo de 24 horas hábiles después de la fecha de recepción del pedido, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO POR EL PROVEEDOR.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir que se cumplan dichas condiciones, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 4.4 de este pedido.
- 1.4 El proveedor manifiesta bajo protesta de decir verdad no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal de Derechos de Autor, ni a la Ley de la Propiedad Industrial, para ser susceptible en su caso, de adjudicación.
- 1.5 El proveedor declara, bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP).
- 1.6 En caso de aplicar, para efectos del artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación, el proveedor hace la entrega de la opinión actualizada emitida por el SAT, en la que se manifiesta que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
- 1.7 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor.
- 1.8 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.9 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la LAASSP y su Reglamento.

2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- 2.2 La reposición de los bienes será solicitada por la Delegación o Unidad Médica de Alta Especialidad (UMAE) destinataria de los bienes, obligándose el proveedor a efectuarlo en un plazo no mayor a 48 horas a partir de que reciba la notificación correspondiente.
- 2.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de los bienes, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas, lo cual se hará del conocimiento del OIC en el IMSS en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 60 de la LAASSP.
- 2.4 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los bienes y materiales entregados.
- 2.5 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

- 3.1 El proveedor deberá entregar los bienes solicitados, en el plazo señalado en la cláusula 1.2 de este pedido, siempre en una sola exhibición y no se aceptarán entregas menores al 50% de la cantidad solicitada en los pedidos.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido" y deberá entregar original y copia de la misma al presentarse a realizar la entrega de los bienes, acompañando los siguientes documentos: copia del registro sanitario y el informe analítico del lote a laboratorio de control de calidad del fabricante. Esta documentación deberá estar completa a fin de que sea autorizada la recepción de los bienes en la Delegación o UMAE de destino en donde, de ser el caso, le sellarán de recibido en el original de la remisión.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar indicado, a más tardar en la fecha señalada y con las especificaciones requeridas.
- 3.4 Los medicamentos podrán ser entregados en presentación empaque sector salud o en presentación comercial, con sello o sobreimpresión con la clave del Sector Salud; en tratándose de aquellos medicamentos que no se denominen como "análogos intercambiables" deberán contener la simbología G.L., de conformidad con lo señalado en la NOM-072-SSA1, vigente.
- 3.5 El período de validez de los bienes, no podrá ser menor a 12 (doce) meses, contados a partir de la fecha de entrega. No obstante los proveedores podrán entregar bienes con una caducidad mínima hasta de 9 (nueve) meses, siempre y cuando entreguen una carta compromiso, en la cual se obliguen a canjear, dentro de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir de la

Comprador

JEFFERSON CANTO VERGARA

ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato

QFB. CLAUDIA ALTAGRACIA ALVARO COLOMBRES

JEFA DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

Representante Legal

DR. JOSE ALVARO TORRA SALAZAR

DIRECTOR UMAE

Area Requirente

DR. VICTOR MANUEL PADILLA GIORGE

DIRECTOR MEDICO

Area Contratante

LAP. MARGARITA ALVARO GERRON LINARES

DIRECTORA ADMINISTRATIVA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIALI  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: 18/04/2022  
 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AA-046-E54-22  
 bajo el: Fracc V art. 41  
 No. Compranet: AA-050GYR046-E54-2022  
 No. de Pedido: D2P0288  
 Elaboración: 08/04/2022 Impresion 08/04/2022

Proveedor: EMC & HUMAN RESOURCES SERVICES, S.DE R. L. DE C.V.

Dirección: CALLE MISANTLA NUM. 18 ROMA SUR CUAUHTEMOC 06760

R.F.C. EAH-061212-614 No. Proveedor : 00152476

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA

Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP

Circ. 22 Loc. 19 Inm. 01

T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 18/04/2022

Partida presupuestal: 0401 24053002

Clasificación presupuestal :

siguiente a que sea requerido el canje, sin costo alguno para el Instituto, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.

4.- DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

- 4.1 El proveedor se obliga a otorgar, dentro del plazo de diez días naturales contados a partir de la aceptación de este instrumento, una garantía de cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones a su cargo derivadas del presente pedido por un importe del 10% (diez por ciento), del monto total del pedido, sin incluir el IVA. Si la entrega de los bienes se realiza dentro del plazo citado en el párrafo anterior, no será necesario otorgar la garantía, de acuerdo a lo establecido en el artículo 48 de la LAASSP y 43.5 Capítulo X de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios (PBL) del IMSS.
- 4.2 En el caso de que la garantía de cumplimiento se otorgue mediante fianza, deberá expedirse a favor del Instituto, conforme a los textos autorizados por la Dirección Jurídica del Instituto.
- 4.3 La garantía de cumplimiento que entregue el proveedor, en aquellos contratos cuyo importe sea igual o menor a 600 (seiscientos) días de salario mínimo general vigente en el Distrito Federal, podrá otorgarse mediante cheque certificado, para lo cual, se deberá seguir el procedimiento siguiente:

- I. El cheque debe expedirse a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- II. Dicho cheque deberá ser resguardado a título de garantía, en las áreas de Tesorería de las Delegaciones o UMAsE de destino de los bienes.
- III. El cheque será devuelto a más tardar el segundo día hábil posterior a que el Instituto constata el cumplimiento del contrato.

En este caso, la verificación del cumplimiento del contrato por parte del Instituto deberá hacerse a más tardar el tercer día hábil posterior a aquel en que el proveedor de aviso de la entrega de los bienes objeto del presente contrato.

- 4.4 El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la cancelación del pedido o de la cantidad faltante y la aplicación de una sanción, consistente en el 10% del valor de lo incumplido. Lo anterior sin que surta efecto legal alguno cualquier inconstancia o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

5.- DE LA FACTURACION

- 5.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
- 5.2 El pago de este pedido, se realizará a los 20 días naturales posteriores a la presentación de las facturas en las oficinas de trámite de erogaciones de las Delegaciones y UMAsE receptoras de los bienes, bajo las siguientes consideraciones:  
 Toda entrega de bienes se considerará comprendida en un "Período mensual de entrega de bienes" en donde dichos períodos abarcan del 11 de cada mes, al día 10 del mes siguiente.  
 El proveedor podrá presentar su factura en las oficinas de Trámite de Erogaciones y UMAsE de destino, a partir del día 5 del mes siguiente a aquél en el que se concluya el "Período mensual de entrega de bienes" en el que haya efectuado la entrega objeto de este pedido.

*[Handwritten signature]*  
 Comprobar  
 LE JENNY CINTO VERGARA  
 ANALISTA COORDINADOR

Administrador del Contrato QFB. CLAUDIA ALTAGRACIA ROMERO COLOMBRES JEFA DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO	Representante Legal DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR DIRECTOR UMAE	Area Requirente DR. VICTOR MANUEL PADILLA GIORGE DIRECTOR MEDICO	Area Contratante LAP. MARGARITA LAUREA CERON LINARES DIRECTORIA ADMINISTRATIVA
---	---	--	--



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL  
 DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS  
 COORDINACION DE UNIDADES MEDICAS DE ALTA ESPECIAL  
 UMAE HOSPITAL DE ESPECIALIDADES PUEBLA  
 DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

No. de Evento **AA-046-E54-22**  
 bajo el: **Fracc V art. 41**  
 No. Compranet **AA-050GYR046-E54-2022**  
 No. de Pedido: **D2P0288**  
 Elaboración: **08/04/2022** Impresion **08/04/2022**

Número Acuerdo:  
 Número de Sesión:  
 Fecha de Acuerdo:  
 Fecha Terminación del pedido: **18/04/2022**  
 Núm. Dictamen Presup. **S/N**

**Proveedor: EMC & HUMAN RESOURCES SERVICES, S.DE R. L. DE C.V.**  
**Dirección CALLE MISANTLA NUM. 18 ROMA SUR CUAUHTEMOC 06760**  
**R.F.C. EAH -061212-614 No. Proveedor: 00152476**  
**Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES PUEBLA**  
**Lugar de entrega: CALLE 2 NORTE NUM 2004 COL CENTRO CP** Circ. **22** Loc. **19** Inm. **01** T.S. **15** E. **0** U. **20** P. **0**

**No Requisición: PAC**  
**Fecha de entrega: 18/04/2022**  
**Partida presupuestal: 0401** **21053002**  
**Clasificación presupuestal:**

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE  
*Mrs Ma Cheryl Beckeno Sanchez*

CARGO  
*Representante legal*

FIRMA DE CONFORMIDAD  
*[Signature]*

TELEFONO(S)  
**5553 71046635**

FECHA	DIA	MES	AÑO
	<b>08</b>	<b>04</b>	<b>2022</b>

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA  
**6272 / 17-12-2021**

OBSERVACIONES

Comprador  
*[Signature]*  
**L.E. JENNY CINTO VERGARA**  
**ANALISTA COORDINADOR**

Administrador del Contrato  
**QFB. CLAUDIA ALTAGRACIA ROMERO SOLOMBRES**  
**JEFA DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO**

Representante Legal  
**DR. JOSE ALVARO PARRA SALAZAR**  
**DIRECTOR UMAE**

Area Requirente  
**DR. VICTOR MANUEL PADILLA GIORGE**  
**DIRECTOR MEDICO**

Area Contratante  
**LAP. MARGARITA LAURAZERON LINARES**  
**DIRECTORA ADMINISTRATIVA**